Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

EL ALCALDE LOCAL DE ENGATIVA

En su calidad de Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, según Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y acta de posesión No. 250 de fecha 18 de julio de 2024, actuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 374 de 2019 y atendiendo la competencia y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que esté vigente.

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 224 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó aviso de convocatoria, junto con los pliegos de condiciones y documentos anexos.

Que en el período comprendido entre los días 11 de noviembre de 2025 al 26 de noviembre de 2025, se recibieron observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuestas mediante el mensaje público el día 27 de noviembre de 2025.

Que mediante Resolución No. 186 del 27 de noviembre de 2025 se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. FDLE-LP-637-2025, y fue publicado el Pliego de Condiciones Definitivo el día veintiocho (28) de noviembre de 2025 en la misma fecha en el SECOP II.

Que, posteriormente, el 01 de diciembre de 2025 a las 10:00 PM se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del contenido del Pliego, cuya acta se encuentra publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II.

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

Que el día 03 de diciembre de 2025, se emitió mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, la Adenda No 1 modificando:

1. **Modifico parcialmente el cronograma.**
2. **Se modifica el anexo técnico.**

Que el día 09 de diciembre de 2025, mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, resolución de saneamiento retrotrayendo el procedimiento de Licitación pública FDLE-LP-637-2025 hasta el momento de la publicación de la respuesta a las observaciones del pliego definitivo.

Que el día 10 de diciembre de 2025, se emitió mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, la Adenda No 2 modificando:

1. Se modifica el cronograma.

Que el día 10 de diciembre de 2025, se emitió mediante mensaje público en la plataforma SECOP II, la Adenda No 3 modificando:

1. Se modifica parcialmente el cronograma.
2. Se MODIFICARÁ el número 4 del estudio previo denominado “PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.” En el siguiente texto, quedando de esta manera: Para definir los costos de la presente contratación se realizó el estudio de mercado consistente en la comparación de precios, donde se creó el evento de FDLE-SIP-023-2025, sin embargo, no se recibió respuesta por lo cual se solicitó bajo el formato establecido por la entidad y las empresas visitadas y que se utilizaron para realizar el estudio de mercado fueron: fdle-lp-336-2024. Indexado con ipc2024 (5,2%), fdrs-lp-479-2024. indexado con ipc2024 (5,2%), éxito, falabella, homecenter, fdle-sasi-999-2024. indexado con ipc2024 (5,2%), médicos veterinarios sin fronteras, fomdetpacifico, dimo impresión, tecnicrear(manuelrativa), leaj, panamericana, epson, la boutique fotografica, tecnostock, star cop humanity, ktronix, armoning class, asesol, bl efectos, mercados pineda, audioproyectos, dCr produccionesnemesis, provesi, bl efectos y producción, de eventos sas, calypso, corporacion recreativa y cultural, kubara, partners publicidad, grupo de danza la consolacion, viaje gaitero 2025, mundo olimpico, no ofertable, armoning glass, fundaset, armoring glass, animal city,

uniempresarial, garmin, sg digital, tiendasmg, zoar, geo digital, ingefe, piriwa, crece, macrodeportes, parners, tecnicarpas, electromanfer, thunder light s a s, crooper, estrategias y soluciones integrales, polifahuma, star cop. Para determinar el presupuesto oficial, se toma como medida de tendencia central, la MEDIANA, debido a que es la de menor valor, en términos absolutos, en comparación con la media aritmética.

3. Se modifica el anexo técnico el cual será cargado en la plataforma Secop II
4. Se modifica el estudio de mercado el cual será cargado en la plataforma Secop II
5. Se modifica el formato 10 de oferta económica el cual será cargado en la plataforma Secop II.

Que el 16 de diciembre de 2025 a las 07:00 AM, se llevó a cabo el cierre del proceso presentándose los siguientes proponentes:

NO OFERTAS	PROPONENTES
1.	FUNDACION STAR COP HUMANITY
2.	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
3.	Apoyo logístico Engativá ASO-FPH
4.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.
5.	UT LA 10 EN LOGÍSTICA
6.	UT CULTURA Y PATRIMONIO ENGATIVÁ
7.	CONSORCIO CULTURA ENGATIVA
8.	CREIGHTIVE
9.	UT F&H-ENGAVIARTE Y CULTURA-2025.
10.	DOUGLAS TRADE S.A.S
11.	UT VISION ENGATIVA 2025
12.	UT ENGATIVÁ CULTURAL 2025
13.	UT PRO ENGATIVA 2025
14.	FUNDACION FUNDAR
15.	LKG SAS
16.	FUNDESCO

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

17.	**ASESOL**
18.	**COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.**
19.	**CONSORCIO INTEGRADO G3S**
20.	**GOLD LOGISTIC S.A.S.**

Que mediante memorando No. **20256020016123** del 17 de diciembre de 2025 se designó el Comité deEvaluación de la Licitación Pública No. FDLE-LP-637-2025, los cuales fueron designados de la siguiente manera:

HECTOR MONTENEGRO: FINANCIERA

NAYIB SELENIA CALIFA GARZÓN Y RAFAEL ROMERO EVALAUCIÓN TECNICA.

RENNE ROMERO HERNANDEZ: EVALUACIÓN JURIDICA

Que se verificaron los Requisitos Financieros, Técnicos y Jurídicos, de los cuales se obtuvo y publicó en la sección informes del SECOP II el siguiente resultado:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2	PROPONENTE No. 3	PROPONENTE No. 4	PROPONENTE No. 5	PROPONENTE No. 6
		STAR COP HUMANITY	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025	APOYO LOGISTICO ENGATIVÁ ASO-FPH	LG-ENGATIVA-MAGINCOMUNICACIONES	UT L& 10 EN LOGISTICA	UT CULTURA Y PATRIMONIO ENGATIVA
CAPACIDAD JURIDICA		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	HABILITADOS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 7	PROPONENTE No. 8	PROPONENTE No. 9	PROPONENTE No. 10	PROPONENTE No. 11	PROPONENTE No. 12
		CONSORCIO CULTURA ENGATIVA	CREIGHTIVE	UNION TEMPORAL F&H-ENGAVIARTE Y CULTURA-2025	DOUGLAS TRADE S.A.S	UT VISION ENGATIVA 2025	UT ENGATIVÁ CULTURAL 2025
CAPACIDAD JURIDICA		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	HABILITADOS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 13	PROPONENTE No. 14	PROPONENTE No. 15	PROPONENTE No. 16	PROPONENTE No. 17	PROPONENTE No. 18
		UT PRO ENGATIVA 2025	FUNDACION FUNDAR	LKG SAS	FUNDESCO	ASESOL	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	HABILITADOS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 19	PROPONENTE No. 20
		CONSORCIO INTEGRADO G30	GOLD LOGISTIC S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA		NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	HABILITADOS	NO HABILITADO	RECHAZADO

De la evaluación preliminar consolidada, junto con los anexos jurídico, financiero y técnico se corrió traslado a los proponentes por el término de cinco (5) días hábiles conforme a la norma contractual.

Que, en dicho traslado, los proponentes presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación del proceso, que se brindó respuesta a las mismas mediante informe de evaluación definitiva.

Se obtuvo un informe de verificación de requisitos habilitantes actualizado, el cual fue publicado en el SECOP II el día 28 de diciembre de 2025 con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2	PROPONENTE No. 3	PROPONENTE No. 4	PROPONENTE No. 5	PROPONENTE No. 6
		STAR COP HUMANITY	UNION TEMPORAL LSN - CAPITAL2025	APOYO LOGÍSTICO ENGATIVA ASO-FPH	LG-ENGATIVA-MAGNICOMUNICACIONES	UT LA 10 EN LOGISTICA	UT CULTURA Y PATRIMONIO ENGATIVA
CAPACIDAD JURIDICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	HABILITADOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 7	PROPONENTE No. 8	PROPONENTE No. 9	PROPONENTE No. 10	PROPONENTE No. 11	PROPONENTE No. 12
		CONSORCIO CULTURA ENGATIVA	CREIGHTIVE	UNION TEMPORAL P&H-ENGAVIARTE Y CULTURA-2025	DOUGLAS TRADE S.A.S	UT VISION ENGATIVA 2025	UT ENGATIVA CULTURAL 2025
CAPACIDAD JURIDICA		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	HABILITADOS	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 13	PROPONENTE No. 14	PROPONENTE No. 15	PROPONENTE No. 16	PROPONENTE No. 17	PROPONENTE No. 18
		UT PRO ENGATIVA 2025	FUNDACION FUNDAR	LXG SAS	FUNDESCO	ASESOL	COLSERVICIO & SUMINISTROS S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA		CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	HABILITADOS	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE No. 19	PROPONENTE No. 20
		CONSORCIO INTEGRADO G3S	GOLD LOGISTIC S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	HABILITADOS	HABILITADO	RECHAZADO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, A MONTO AGOTABLE, PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL."

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:

CRITERIO	STAR COP HUMANITY	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025	Apoyo logístico Engativá ABO-FPH	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	UT CULTURA Y PATRIMONIO ENGATIVA	CREIGHTIVE	UT ENGATIVÁ CULTURAL 2025	UT PRO ENGATIVA 2025	FUNDESCO	ASESOL	CONSORCIO INTEGRADO G3S
5.2.1.1 Oferta Económica (60 Puntos Máximo)	58,987	58,867	57,991	58,291	58,589	59,906	58,975	58,494	58,71	59,056	59,351
5.2.1.2 FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD - ADICIONAL MÁXIMO (28,5) PUNTOS	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	28,5	0	28,5	28,5	28,5
5.2.1.3 FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003 (10)PUNTOS	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5.2.1.4 FACTOR PROCESOS DE CONTRATACIÓN - PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - DECRETO 392 - 2018 (1 PUNTO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
5.2.1.5 PUNTAJE CRITERIO DIFERENCIAL, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,25	0,25	0,25
5.2.1.6 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME DECRETO 1860 (0,25 PUNTOS)	0,25	0	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0	0,25
TOTAL	98,987	99,617	97,991	99,291	98,589	99,906	98,975	69,744	98,71	97,806	99,351

NAYIB S. CALIFA — RAFAEL ROMERO PAYARES

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

El orden de elegibilidad es el siguiente:

NO OFERTAS	PROPONENTES
1.	CREIGHTIVE
2.	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
3.	CONSORCIO INTEGRADO G3S
4.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

Que el 29 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso denominado FDLE-LP-637-2025, en la cual no se recibió ninguna observación al informe final de evaluación publicado en la plataforma SECOP II.

Posteriormente, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso cuyo objeto es: ***PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, A MONTO AGOTABLE, PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL***", al proponente **CREIGTHIVE S.A.S.**, representado legalmente por **LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía No, **1.067.935.667** de Montería por un valor de **MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.179.768.304),** de la vigencia fiscal 2025, este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Distritales legales, costos directos e indirectos,

Que, en concordancia con lo expuesto en la parte considerativa, mediante el presente acto administrativo, el ordenador del gasto acoge la recomendación expuesta por el comité evaluador y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Licitación Pública – **FDLE-LP-637-2025**, cuyo objeto es: ***PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, A MONTO AGOTABLE, PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL",*** al proponente **CREIGTHIVE S.A.S.**, representado legalmente por **LINDA EUGENIA PADILLA SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía No, **1.067.935.667** de Montería por un valor de **MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 1.179.768.304)),** de la vigencia

Resolución No. 242 del 29° de diciembre de 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-637-2025

fiscal 2025, este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Distritales legales, costos directos e indirectos**,**

Lo anterior teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo el máximo puntaje en los criterios de evaluación señalados en el pliego de condiciones del proceso de selección y su oferta económica una vez revisada es consistente, según lo indica el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Segundo: El contrato a suscribir se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. del **2313 del 13 de noviembre de 2025** expedido por el responsable de presupuesto.

Artículo Tercero: Notificar en audiencia el contenido del presente acto administrativo a los re- presentantes o apoderados de los proponentes, debidamente facultados para el efecto, el contenido de la presente Resolución, y ordenar la publicación de esta decisión en el PortalÚnico de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Artículo Cuarto: Contra el presente acto administrativo no proceden los recursos de la actuación administrativa, de acuerdo con lo previsto por el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Proyectó: Renne Romero Hernandez – Profesional de Apoyo FDLE
Revisó: Mariana Triana – Abogada de Apoyo FDLE
Revisó: Carlos Tello Torres – Coordinador Oficina de contratación FDLE
Aprobó: Jesús David Diaz Campos– Asesor Despacho FDLE